UOC N° 598/2014

Asunción, 30 de junio de 2014

Señores
ESTUDIO B&M de Nélida Britos
PROCER ACOSTA N° 443 C/ ITURBE
Tel: 021 664.335
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA REGIONALES - PLURIANUAL**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, para el **Ítem 1,** por un monto total de guaranies noventa y nueve millones **(G. 99.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a guaranies treinta y tres millones **(G. 33.000.000)**, la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015, según Resolución de La Dirección General Nº 437/14 de fecha 26 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles LC N° 03/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Gmail

Mover a Recibidos

Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importante
Borradores
Círculos
- Amigos
- Familia
- Conocidos
- Siguiendo

Menos
Chats
Enviados
Todos
Spam
Papelera

Categorías
Administrar etiquetas
Crear etiqueta nueva

Chemical Resistant Seals - www.sealseastern.com - Chemical resistant elaston

notificacion de adjudicacion

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 15:53 (hace 0 minutos)
para estudiobym

favor enviar acuse de recibo

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 8105

SNPP

UOC Nº 47/2014

Asunción, 21 de junio de 2014

Señores
ESTUDIO BAM de Nélida Brítez
PROCER ACOSTA Nº 441 C/ ITURBE
Tel: 021 664.323
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA REGIONALES - PLURIANUAL" el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, para el **Item 1**, por un monto total de guaraníes

nellida.pdf

Haz clic aquí si quieres Responder o Reenviar el mensaje